I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000258

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 05 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/470/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/140/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°558 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/76/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en los últimos 3 años se reconoce un auge en el movimiento cultural de la comuna, que responde a los movimientos sociales actuales donde la apropiación de los espacios públicos es una de las principales vías de expresión de la ciudadanía.

Que, las Intervenciones Artísticas del Verano 2016, consisten en realizar actividades culturales que involucren la participación organizaciones sociales e individuales locales a través de la música y el color de agrupaciones carnavaleras.

Que esta intervención pretende, en sus principales ejes, fomentar el desarrollo de la cultura local, rescatar la identidad de los barrios, potenciar la participación ciudadana y dar énfasis en promover el sentido de pertenencia de niños, jóvenes, hombres y mujeres habitantes de la comuna de Cerrillos.

Que, las intervenciones artísticas ponen énfasis en promover el sentido de pertenencia, el sentir de los habitantes de la comuna hacia su territorio y generar espacios de participación ciudadana en los 12 barrios, utilizando como herramientas culturales las diversas expresiones que pueden emerger, buscando un bienestar en la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"INTERVENCIONES ARTÍSTICAS VERANO 2016"**, que tendrá como objetivos: Incentivar y celebrar la participación ciudadana a través pasacalles de carnaval que nacen desde distintos sectores de la comuna, acrecentando el rescate de la identidad cultural de Cerrillos, y específicamente:

- Lograr la participación de actores locales de todos los barrios de la comuna.
- Visibilizar una comuna participativa en actividades culturales a través de sus propios vecinos.

000258

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

- Promover la inclusión en esta actividad a niños, jóvenes, hombres, mujeres, emigrantes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y pueblos originarios.

1. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Cultura.

2. Las. Intervenciones de Pasacalles, que consisten en hacer un recorrido con 2 comparsas por cada lugar, se realizarán en los siguientes lugares y fechas:

Lugar	**Fecha**
Población Presidentes de Chile	12 de febrero
Población Raúl Silva Henríquez	20 de febrero
Población Las Torres	30 de enero

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de 2 personas para cumplir la función que se indica, quienes percibirán las remuneraciones que se señalan:

Función	Realizar intervenciones de pasacalles que consisten en hacer un recorrido con 2 comparsas (batucadas).
Remuneración	$666.666.- brutos, pagados en 1 cuota a cada uno.

3.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.333.332.- (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos).**

5. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

6. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000258

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/470/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 3 FEB. 2016
11:30
I. Municipalidad de Cerrillos
DOCUMENTO
RECEPCIONADO

Cerrillos 02 de Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Programa **"Intervención Artística Verano 2016"**.Segun lo Indicado en Ord N° 400/140/2016 de Finanzas.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
02 FEB
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 140 /2016

ANT. *: Prov. N°103/391 /2016*
Ord. N°500/76/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 01 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 65: Programa "Intervención Artística Verano 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR(A)
ADM. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/391/2016

Cerrillos 28 de Enero de 2016

28 ENE 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad Presupuestaria para Programa **"Intervenciones Artísticas Verano 2016"** en Virtud de lo Indicado en Ord. N° 500/76/2016 de Dideco.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	558	Fecha	29/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	65	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''INTERVENCIONES ARTISTICAS VERANO 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,333,332	1,300,000,000	1,143,413,723	155,252,945
	Total	1,333,332			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,333,332	1,300,000,000	1,143,413,723	155,252,945

PREPARADO POR Efraín Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
15 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 76 / 2016
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Enero 15 de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"INTERVENCIONES ARTÍSTICAS VERANO 2016".**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg
C.c.:
◊ Archivo

Programa
"Intervenciones Artísticas Verano 2016"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.
   Departamento de Cultura.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Intervenciones Artísticas verano 2016"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Las intervenciones artísticas del Verano 2016, consisten en realizar actividades culturales que involucren la participación organizaciones sociales e individuales locales a través de la música y el color de agrupaciones carnavaleras.

Es por eso que esta intervención pretende, en sus principales ejes, fomentar el desarrollo de la cultura local, rescatar la identidad de los barrios, potenciar la participación ciudadana y dar énfasis en promover el sentido de pertenencia de niños, jóvenes, hombres y mujeres habitantes de la comuna de Cerrillos.

En los últimos 3 años se reconoce un auge en el movimiento cultural de la comuna, que responde a los movimientos sociales actuales donde la apropiación de los espacios públicos es una de las principales vías de expresión de la ciudadanía.

El intervenciones artísticas ponen en énfasis en promover el sentido de pertenencia, el sentir de los habitantes de la comuna hacia su territorio y generar espacios de participación ciudadana en los 12 barrios, utilizando como herramientas culturales las diversas expresiones que pueden emerger, buscando un bienestar en la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos

4.3 OBJETIVO GENERAL

Incentivar y celebrar la participación ciudadana a través pasacalles de carnaval que nacen desde distintos sectores de la comuna, acrecentando el rescate de la identidad cultural de Cerrillos.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr la participación de actores locales de todos los barrios de la comuna.
- Visibilizar una comuna participativa en actividades culturales a través de sus propios vecinos.
- Promover la inclusión en esta actividad a niños, jóvenes, hombres, mujeres, emigrantes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y pueblos originarios.

4.4 COBERTURA

- Niños, jóvenes, adultos, comunidad en General.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- Se realizaran intervenciones de pasacalles que consisten en hacer un recorrido con 2 comparsas(batucadas) por cada lugar. Los lugares y fechas son las siguientes:
  - Población Presidentes de Chile, 12 de Febrero.
  - Población Raúl Silva Henríquez, 20 de Febrero.
  - Población Las Torres, 30 de Enero.

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a)

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	
Lugar de Ejecución	
Remuneración que percibirá	$666.666.-Brutos. Pactados en 1 pagos de $666.666.-Brutos.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	
Lugar de Ejecución	
Remuneración que percibirá	$666.666.-Brutos. Pactados en 1 pagos de $666.666.-Brutos.

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $1.333.332.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo